

RIO GALLEGOS, 28 ABR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.700/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 2 de las presentes obra nota elevada por la Lic. Mirta del Pino, mediante la cual solicita la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Teoría Psicosocial correspondiente al 3° año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en el primer cuatrimestre;

Que a tal efecto se adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla los objetivos, los contenidos seleccionados y la bibliografía básica;

Que lo actuado cuenta con el aval de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales;

Que se hace necesario conformar una comisión evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes para cubrir dicha ayudantía;

Que se cumplimenta lo establecido en la Resolución N° 060/95;

Que de acuerdo a lo determinado en el instrumento legal citado precedentemente la suscripta está facultada para designar una Comisión Evaluadora;

Que se cuenta con los servicios de los docentes para concretar lo requerido;

POR ELLO:

LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

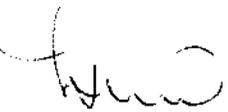
ARTICULO 1°.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes para cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura Teoría Psicosocial correspondiente al 3° año de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se dicta en el primer cuatrimestre, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Mirta Del Pino, Lic. María Inés Muñiz, Lic. Graciela Chiarello en carácter de titulares y a la Psp. María Elva Díaz como suplente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

199




Prof. D^{CA} RA LÓPEZ
Decana
UNPA - RIARG